

Acta de Junta General De Accionista del 23 de Agosto del 2018

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del veinte y tres de Agosto del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Cia **BELFASTCORP S.A.**, situada Cdla Kennedy Norte en calle Luis Orrantia y Nahim Isaías , asisten los siguientes Accionista: **MANOSALVAS FRIAS MILOVAN DAVID** y propietario de DOSCIENTAS SETENTA Y DOS ACCIONES de un dólar cada una, con derecho a doscientos setenta y dos votos, **PACHANO COBO LUIS HUMBERTO** y propietario de QUINIENTOS VEINTE Y OCHO ACCIONES de un dólar cada una, con derecho a quinientos veinte y ocho votos; resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cia. **BELFASTCORP S.A..**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Articulo 289 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Informe del Comisario
- 3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2017.

Preside la junta **PACHANO COBO LUIS HUMBERTO** y actúa como secretario **MANOSALVAS FRIAS MILOVAN DAVID**, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los diez mil votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2017.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los diez mil votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2017

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionista de las Compañías, expedido por la Superintendencia de

Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La secretaria, en cumplimiento de dicha obligación complementaria, deja constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Lista de Asistentes y número de acciones que representan, b) Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación.



PACHANO COBO LUIS HUMBERTO
Accionista
Presidente de la Junta



MANOSALVAS FRIAS MILOVAN DAVID
Accionista
Secretario

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de BELFASTCORP S.A. a los que me remito de ser necesario, Guayaquil,
Agosto 23 del 2018